

ADENDA No. 1
08 – 10 - 2021

INVITACIÓN PRIVADA No. 21 DEL 2021 PIDAR 191/21

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA FORTALECER LA CADENA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LÁCTEOS ELABORADOS POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE GUATAVITA – AMEG MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUATAVITA - CUNDINAMARCA.

El objeto del contrato será: ADECUACIONES Y REMODELACIONES CIVILES EN LA PLANTA DE TRANSFORMACIÓN DE LÁCTEOS DE AMEG, EN CUMPLIMIENTO DE PLAN DE INVERSIÓN DEL PROYECTO PIDAR 191/21.

Una vez reunido el Comité Técnico de Gestión Local a las 4: 00 pm, hora establecida para la entrega de propuestas de los INVITACIÓN PRIVADA No 21 del 2021 del proyecto 191/21, NO SE PRESENTARON LAS 3 OFERTAS REQUERIDAS PARA CONTINUAR CON EL PROCESO, por lo anterior y de conformidad con el reglamento interno de ADR y el Comité CTGL del proyecto 191/21, se amplía el plazo para presentar ofertas y se modifica el cronograma, se expide Adenda No. 1 a la Invitación Privada, en relación específicamente con los asuntos que se pasan a señalar.

Los temas o aspectos de los términos de referencia que no se señalen a continuación, no serán objeto de modificación y, por lo tanto, se mantendrán como se establece en el documento de términos de referencia:

PRIMERA. De conformidad con lo anterior el cronograma será modificado así:

| ETAPA O DOCUMENTO | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Fecha límite de presentación de ofertas y lugar de cierre. | 14 de octubre de 2021 4:00 p.m. | Al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com |
| Evaluación de ofertas | Se realizará dentro de los cuatro (4) día(s) hábiles siguientes al cierre | Evaluaciones preliminares se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas |
| Plazo para subsanar ofertas | En la fecha y hora indicadas por el Comité de Gestión Local | Subsanaciones deberán ser enviadas al correo electrónico contratacion.pidar1912021@gmail.com |

| | | |
|--|---|--|
| <p>Enviar por correo electrónico a los oferentes el consolidado de su evaluación</p> | <p>Se realizará dentro de cinco (5) día(s) hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de los documentos para subsanar las propuestas.</p> | <p>Las evaluaciones definitivas se enviarán a los correos electrónicos registrados en las propuestas</p> |
| <p>Celebración del contrato</p> | <p>Máximo cinco (5) día(s) hábiles con posterioridad a la comunicación de aceptación de la oferta o solicitud de suscripción del contrato</p> | |
| <p>Aprobación de garantía</p> | <p>Deberá ser presentada a más tardar tres (3) día(s) hábiles después de la suscripción del contrato.</p> | |

SEGUNDO: Las demás condiciones de la presente invitación continúan si modificación.